

AVISO DE REMATE

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario **No. 50001 3103 005 2016-00592-00** de **BANCOLOMBIA S.A. NIT: 890.903.938-8** contra **JHON DIEGO ALEXANDER GARCIA TORRES C.C. 79.621.385 y LENY PATRICIA SUAREZ RODRIGUEZ C.C. 52.313.340**, se señaló el día **28 DE JUNIO DE 2021 A LAS 10:30 A.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE** del inmueble ubicado en la carrera 4 Este No. 15 – 148 Casa 3 Multifamiliar de Baja Altura 5 Etapa II Condominio Quintas de Morelia III, del perímetro urbano del Municipio de Villavicencio, Meta, identificado con numero predial 01-07-00-00-0517-0802-8-00-00-0177, numero predial anterior 01-07-0517-0177-802 y la matrícula inmobiliaria No. 230 – 171705 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Meta.

El inmueble fue avaluado en la suma de **\$ 264.133.671.00.**

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, lapso en el cual presentarán sus ofertas y acompañadas del depósito judicial. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del porcentaje legal del **40%**, de este avalúo.

La secuestre OLGA GISELLA ORTIZ FAJARDO, quien puede mostrar el bien objeto de remate, se puede contactar en el edificio Torres del Mediterráneo 1-102, teléfono 321 448 74 85. E- mail: gisse93@live.com

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO, el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8390771/35919613/ACUERDO+CSJMEA21-32+++++RAD-278++308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78>

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTZhOGIzMTMtMTBhYS00Zjc0LWI2YjktODI0YTZmN

[TQxZmE4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22da120bc3-bb0f-4f7c-ad67-4491b268b5fd%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/7b22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22da120bc3-bb0f-4f7c-ad67-4491b268b5fd%22%7d?context=...)

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

Se indica que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y los fijados en el protocolo antes enunciado.

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, El Espectador o La República.

PARTE INTERESADA